



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2/2026

Expediente Electrónico: 01-00025962-0/2026

Modalidad: LICITACION PÚBLICA N° 6/2026

"Contratación del servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para dependencias del MPT"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de agosto de 2026

Por la presente, la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Tutelar se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 6/2026, que tramita mediante expediente electrónico 01-00025962-0/2026, y que tiene por objeto la "Contratación del Servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para dependencias del Ministerio Público Tutelar", a efectos de **RECTIFICAR** la Clausula N° 2 del Anexo I, del "Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas", atento que se advirtió un error en las cantidades de equipos a contratar que se encuentran establecidas en el Renglón N° 1 – Subrenglón N° 2, y el Renglón N° 2 en lo que respecta a la velocidad de copiado de páginas por minuto; y por otra parte, **REEMPLAZAR** el Formulario Original para Cotizar (Anexo V) por el que se remite en la presente y que es el que deberá usarse al momento de la presentación de la oferta.

Por lo que quedarán redactados de la siguiente manera los ítems que se mencionan a continuación:

ANEXO I:

CLÁUSULAS PARTICULARES

2. RENGLONES A COTIZAR:

RENGLÓN	Subrenglón	PRODUCTO	CANTIDAD
---------	------------	----------	----------



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

1	1	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado de 40 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	2
	2	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado 25 páginas por minuto cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	26
2		fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 30 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	1



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

ANEXO II: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. RENGLONES A COTIZAR

RENLÓN 2 - LOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA.

UNA (1) fotocopidora nueva sin uso, cuyo lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 30 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

RENLÓN Nº 2

Cantidad: 1

Plazo de entrega: 15 días hábiles

Deberán contar con las siguientes características:

- Velocidad de copiado: treinta (30) copias por minuto en A4.
- Velocidad de primer salida B/N 4,5 segundos y Color 6,9 segundos.
- Tiempo de calentamiento: 25 segundos como máximo.
- Capacidad SPDF 100 hojas
- Deberá imprimir en al menos los siguientes formatos de papel: A3, A4 y Oficio.
- Resolución de copiadora 600 dpi
- Resolución de impresora 1200 x1200 dpi
- Resolución de Escáner 80 ipm (200/300 dpi)



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

- Modos de escaneo: Correo electrónico, USB, tarjeta SD, URL, FTP, SMB.
- Método de compresión de escáner TIFF (MH, MR, MMR, JBIG2) Grayscale
- Alimentador automático de originales de una sola pasada (SPDF) con capacidad para 220 hojas.
- Interfaz de red Ethernet 10 base-t/100 base-TX/1000base-T, host

USB/F tipo A y tipo B

- Deberá contar con los siguientes entornos Windows 7, 8.1, 10, Windows 2008, server 2008, 2008R2, 2012R2, 2016 y Macintosh OS X v10, 11 o superior.
- Zoom de ampliación/reducción desde 25% a 400%
- 999 copias múltiples.
- Disco Rígido de 320GB como mínimo.
- Memoria RAM 2GB como mínimo.
- Tamaños de papel: A3, A4, A5, A6, B4, B5, B6, sobres con entrada de papel máxima a 1200 hojas.
- Tipos de papel: Normal, reciclado, especial, de color, membrete, cartulina, preimpreso, bond, estucado, sobre, papel de etiquetas, OHP.

Se admitirá un margen de tolerancia de hasta menos 4%, respecto de la velocidad, mínima previamente consignada.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

ANEXO V - DISPOSICIÓN UOA N° 13/2026

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública N° 6/2026 – “Contratación del Servicio de Locación y Mantenimiento de Fotocopiadoras para diferentes dependencias del MPT”

Apertura Pública de Ofertas: 2 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas

Oferente: _____

C.U.I.T: _____ Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

REGLÓN	SUBREGLÓN	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL MENSUAL	PRECIO TOTAL POR 12 MESES
1 Locación y mantenimiento de fotocopiadoras reacondicionadas	1	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado 40 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	2	\$	\$	\$



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

	2	Fotocopiadoras nuevas sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al año 2017. Con capacidad de impresión láser blanco y negro, y escaneo en red con una velocidad mínima de copiado de 25 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	26	\$	\$	\$
2 Locación y mantenimiento de fotocopiadora nueva.		fotocopiadora nueva sin uso, su lanzamiento al mercado no podrá ser anterior al 2019, con capacidad de impresión láser color, y escaneo en red, con una velocidad mínima de copiado de 30 páginas por minuto, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación.	1	\$	\$	\$
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, POR 12 MESES DE LOCACION, IVA INCLUIDO						\$

TOTAL OFERTADO (*en letras*): PESOS.....

.....

COSTO POR CADA COPIA EXCEDENTE :

REGLÓN 1*: \$..... PESOS.....

REGLÓN 2:** \$..... PESOS.....

(*) a partir de la copia Nro. 75.001, mensual en conjunto, IVA incluido



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"
(**) a partir de la copia N° 3.125, mensual, IVA incluido

- **Plazo de Mantenimiento de Oferta:**

(Cláusula 7.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares)

- **Comienzo de la prestación del Servicio:**

(Cláusula 29 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares)

- **Forma de Pago:**

(Cláusula 37 del Pliego de Condiciones Particulares)

EL OFERENTE DEBERÁ:

- Cotizar el servicio conforme a las Especificaciones Técnicas y cláusulas Particulares que rigen la presente contratación.
- Adjuntar una descripción del servicio y productos ofertados, y la Constancia de Visitas realizadas. Indicar marca y origen de los productos ofertados.
- Sólo se admitirán cotizaciones en Pesos -moneda de curso legal en la República Argentina.
- Firmar en todas sus hojas de la presente oferta económica.
- Deberá presentarse una copia simple y sin foliar de la presente oferta económica.
- Para la oferta superior a las 100.000 UC (equivalentes a \$ 31.000.000), deberá acompañarse la Garantía de Oferta, conforme lo estipulado en la cláusula 10.1 de PByCP.

Lugar y Fecha:

Firma y Aclaración y Sello (del oferente, apoderado o representante legal)

Dra. Rocío Gutiérrez

Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones

Tel.: 011 5297-8054/8055/8056

Departamento de Compras y Contrataciones

Florida 15 7° piso – CABA

dcc@mptutelar.gob.ar / www.mptutelar.gob.ar



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires